PRESENTACIÓN

La Cámara de Comptos ofrece, a través de esta memoria, información detallada sobre su actividad durante 2007. La publicación, dirigida al Parlamento de Navarra, resto de instituciones y sociedad en general, explica la labor realizada y los medios materiales y humanos utilizados para tal fin.

Durante el ejercicio 2007, la Cámara de Comptos ha aprobado y remitido al Parlamento un total de 29 informes de fiscalización y asesoramiento, sin contar los relativos a modificaciones presupuestarias y contratos.

Además del informe sobre las cuentas generales, de elaboración obligatoria según la ley que rige el funcionamiento de esta institución, la Cámara de Comptos ha fiscalizado aspectos de la gestión urbanística, de fondos europeos, de la regularidad de las contabilidades electorales, de los compromisos de gastos futuros adquiridos por el Gobierno de Navarra y de las empresas públicas.

Dentro del ámbito de la Administración Foral, destacan los informes de fiscalización sobre los fondos recibidos en Navarra desde la Unión Europea –Área del Fondo Social- ejercicios 1997-2003, sobre la gestión de las empresas públicas de la Administración de la Comunidad Foral en el ejercicio 2004, sobre los compromisos de gastos futuros adquiridos por el Gobierno de Navarra derivados de las obras de la Autovía del Camino, el Canal de Navarra y el Montepío de los funcionarios y sobre la regularidad de las contabilidades electorales derivadas de las elecciones al Parlamento de Navarra, de 27 de mayo de 2007.

Destaca, asimismo, el informe de fiscalización sobre la Universidad Pública de Navarra, ejercicios 2004 y 2005.

Como en los últimos años, la Cámara de Comptos también revisó en 2007 las Cuentas del Parlamento de Navarra, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral, de la propia Cámara de Comptos, del Consejo de Navarra y del Consejo Audiovisual.

En el ámbito local destaca la fiscalización del Ayuntamiento de Pamplona y de otros 15 ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, cuya fiscalización viene efectuándose de forma recurrente desde hace varios años. Asimismo, se han fiscalizado en el ámbito local otros ayuntamientos de menor población como el de la Cendea de Galar. También se remitió al Parlamento el informe sobre el sector público local correspondiente al ejercicio 2004.

Además del trabajo de fiscalización desarrollado, la memoria da cuenta de otros aspectos relacionados con la actividad y el funcionamiento de la Cámara de Comptos como sus relaciones institucionales, la formación del personal a su servicio y diversas cuestiones de régimen interior.

Me gustaría destacar, asimismo que, durante el último trimestre del 2007, la Cámara de Comptos ha trabajado en la organización del II Foro Tecnológico de los Órganos de Control Externo, que se celebró en Pamplona, los día 30 y 31 de enero, con asistencia de más de cien auditores y expertos en cuestiones relativas a las nuevas tecnologías y herramientas informáticas aplicadas a la auditoría, así como en la del III Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público, que se desarrollará durante los días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2008, en el que se espera contar con la asistencia de más de 400 profesionales que desempeñan su trabajo en el ámbito de la auditoría y control.

Pamplona, 13 de marzo de 2008

El Presidente,

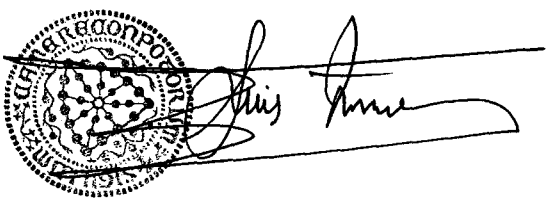

Luis Muñoz Garde

SUMARIO

Página

I. 1. MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007

I. Introducción 5

II. Informes aprobados y emitidos durante 2007 6

III. Programa de fiscalización de la Cámara de Comptos para 2008 11

IV. Relaciones con otras instituciones 13

V. Personal al servicio de la Cámara de Comptos y formación 16

VI. Otras actuaciones 18

2. CUENTAS GENERALES DE LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2007

I. Estados financieros de la Cámara de Comptos correspondientes al ejercicio de 2007 22

I.1. Opinión de auditoría 22

I.2. Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2007 23

I.3. Cuenta de resultados del ejercicio 2007 y aplicación de resultados 24

I.4. Balance de situación a 31.12.2007 (antes de la aplicación de Resultados) 25

I.5. Inventario a 31.12.2007 26

II. Memoria Explicativa de las Cuentas Generales de la Cámara de Comptos, correspondientes al Ejercicio de 2007 27

II.1. Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos 27

II.2. Comentarios al Balance de situación 29

II.3. Cuentas de orden y control presupuestario 32

II.4. Cuenta de resultados 33

II.5. Aplicación del resultado 33

1. Memoria de actividades de la Cámara de Comptos de Navarra, correspondiente al ejercicio 2007

I. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.2.G) de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra (LFCC), esta institución presenta al Parlamento de Navarra y a la sociedad en general, la memoria anual de actividades correspondiente al ejercicio de 2007.

Junto a dicha memoria se presentan las cuentas auditadas de la Cámara de Comptos correspondientes a 2007, tal como dispone el artículo 6.2.a) de la citada LFCC.

De esta forma, la Cámara de Comptos de Navarra ofrece al legislativo y a la sociedad en general, una visión conjunta comprensiva tanto de la labor realizada en el ejercicio, como de los fondos públicos utilizados para llevarla a cabo, en el convencimiento de que cualquier institución pública está obligada a una total transparencia respecto a su labor y a los medios utilizados para llevarla a cabo.

II. Informes aprobados y emitidos durante 2007

II.1. Informe sobre el examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2006

Durante el año 2007, como establece la legislación vigente, se llevó a cabo el examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra, correspondientes al ejercicio 2006. La Mesa del legislativo foral, mediante acuerdo de 17 de septiembre de 2007, solicitó a la Cámara de Comptos el preceptivo informe de censura para la aprobación de las mismas.

Una vez elaborado el borrador de este informe, la Cámara de Comptos tiene previsto su próxima remisión al Parlamento de Navarra para la aprobación del proyecto de ley de cuentas generales de Navarra, correspondientes a 2006.

II.2. Fiscalización y asesoramiento en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral

Junto al informe de Examen y Censura citado, la Cámara de Comptos ha realizado en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral los siguientes informes, que han sido remitidos puntualmente al Parlamento de Navarra, varios de ellos a solicitud del legislativo foral:

- Informe de fiscalización sobre las Empresas Públicas de la Administración de la Comunidad Foral: "selección de personal, contratos, encomiendas e ingresos por transferencias", ejercicio 2004. Remitido al Parlamento el 28 de Febrero de 2007.
- Informe de fiscalización sobre los Fondos recibidos en Navarra desde la Unión Europea –Área del Fondo Social- ejercicios 1997-2003. Remitido el 2 de julio de 2007.
- Informe de fiscalización sobre la Universidad Pública de Navarra, ejercicios 2004 y 2005. Remitido el 31 de julio de 2007.
- Informe de fiscalización sobre la regularidad de las contabilidades electorales derivadas de las elecciones al Parlamento de Navarra de 27 de mayo de 2007. Remitido al Parlamento el 20 de septiembre de 2007.
- Así mismo, con fecha 25 de septiembre de 2007, el Presidente de la Cámara de Comptos remitió al Parlamento, un informe de asesoramiento sobre los gastos futuros derivados de la Autovía del Camino, las zonas regables del Canal de Navarra y el Montepío de funcionarios.

II.3. Informes de fiscalización efectuados en el ámbito de la Administración Local de Navarra

La Cámara de Comptos dedica un número importante de sus recursos a la fiscalización del sector local. Esa labor se traduce en un informe general, en el que se resume la situación de las entidades locales, e informes referidos a entes locales concretos. Teniendo en cuenta que en Navarra existen casi 800 entes locales, es imposible fiscalizarlos todos, por lo que la Cámara de Comptos, de conformidad con las previsiones para 2007, ha fiscalizado todos los ayuntamientos navarros de población superior a 5.000 habitantes, además de otros ayuntamientos de menor tamaño que por diversas circunstancias han requerido su intervención.

Como trabajos realizados por la Cámara de Comptos durante 2007 y presentados al Parlamento de Navarra en ese ejercicio, en el ámbito local, señalamos los siguientes:

- Fiscalización del Sector Público Local de Navarra, correspondiente al ejercicio 2004, remitido al Parlamento el 26 de enero de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Ansoáin, correspondientes a 2005, remitido el 11 de enero de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Zizur Mayor, correspondientes a 2005, remitido el 24 de enero de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Burlada, correspondientes a 2005, remitido el 1 de febrero de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Berriozar, correspondientes a 2005, remitido el 8 de marzo de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Villava, correspondientes a 2005, remitido el 12 de marzo de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Barañáin, correspondientes a 2005, remitido el 14 de marzo de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Baztán, correspondientes a 2005, remitido el 16 de marzo de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Peralta, correspondientes a 2005, remitido el 13 de junio de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Tudela, correspondientes a 2005, remitido el 15 de junio de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua, correspondientes a 2005, remitido el 19 de junio de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Corella, correspondientes a 2005, remitido el 20 de junio de 2007.

- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Tafalla, correspondientes a 2005, remitido el 21 de junio de 2007.

- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Pamplona, correspondientes a 2005, remitido el 28 de junio de 2007.

- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de la Cendea de Galar, correspondientes a 2005, remitido el 24 de julio de 2007.

- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Estella, correspondientes a 2005, remitido el 13 de julio de 2007.

- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Cintruénigo, correspondientes a 2005, remitido el 27 de septiembre de 2007.

- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de San Adrián, correspondientes a 2004 y 2005, remitido el 3 de octubre de 2007.

Asimismo, la Cámara de Comptos, siguiendo el Programa de Trabajo de 2007, ha realizado en este ejercicio y tiene previsto remitir al Parlamento los primeros meses del ejercicio 2008 los informes de fiscalización de todos los ayuntamientos de Navarra, de más de 10.000 habitantes, así como de otros once, que se encuentran en el tramo de población de entre 3.500 y 5.000 habitantes.

II.4 Otros informes elaborados sobre diversas instituciones de la Comunidad Foral

Junto a los informes relacionados en los apartados anteriores, la Cámara de Comptos, durante 2007, ha elaborado los siguientes informes sobre diversas entidades e instituciones de la Comunidad Foral:

- Revisión de las Cuentas de la Cámara de Comptos, correspondientes a 2006, remitido el 12 de marzo de 2007.

- Fiscalización de las cuentas del Defensor del Pueblo de Navarra, correspondientes a 2006, remitido el 12 de junio de 2007.

- Fiscalización de las cuentas del Consejo Audiovisual de Navarra, correspondientes a 2006, remitido el 1 de agosto de 2007.

- Fiscalización de las cuentas del Consejo de Navarra, correspondientes a 2006, remitido el 24 de agosto de 2007.

- Asesoramiento sobre las cuentas del Parlamento de Navarra correspondientes a 2006, remitido el 28 de mayo de 2007.

II.5 Informes sobre la legalidad de las modificaciones presupuestarias realizadas por la Administración de la Comunidad Foral

El artículo 53.3 de la Ley Foral 8/1988 de la Hacienda Pública de Navarra señala que de las modificaciones presupuestarias contempladas en dicha Ley Foral se dará cuenta inmediata al Parlamento de Navarra.

Partiendo de esta previsión, la Mesa del Parlamento solicita informe a la Cámara de Comptos sobre cuantas disposiciones referentes a modificaciones presupuestarias le remite el Ejecutivo.

Durante el ejercicio de 2007, la Cámara de Comptos ha informado sobre un total de 326 actuaciones de la Administración de la Comunidad Foral referentes a estas materias, de las que 147 corresponden a transferencias presupuestarias, 103 a ampliaciones de crédito, 14 a incorporaciones de crédito, 61 a generaciones de crédito y una a reposiciones de créditos.

II.6 Informes sobre la legalidad de los contratos de la Administración de la Comunidad Foral y de las entidades locales de Navarra

II.6.1. Contratos de la Administración de la Comunidad Foral

La labor revisora de la Cámara de Comptos en materia de contratación administrativa se realiza a partir de la información contenida en la memoria anual sobre la actividad contractual del Gobierno de Navarra que la Junta de Contratación Pública elabora y de los planes de trabajo de la Cámara en este campo, reflejándose en un apartado específico del informe de examen y censura de las cuentas generales del Gobierno de Navarra.

II.6.2. Contratos de las entidades locales de Navarra

El artículo 232 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra establece que los contratos que formalicen las entidades locales se remitirán a la Cámara de Comptos, en los casos y forma establecidos para los realizados por la Administración de la Comunidad Foral. Durante el ejercicio 2007, no se han revisado expedientes de contratación en cumplimiento de esta disposición.

En todo caso, ha de señalarse que la revisión de la actividad contractual de las entidades locales de Navarra se realiza, fundamentalmente, por la Cámara de Comptos, con motivo de la fiscalización que ésta realiza con carácter anual de los ayuntamientos navarros de más de 5.000 habitantes, así como los de menor tamaño que incluye en su programa anual de fiscalización, y sus resultados se reflejan en el correspondiente informe de fiscalización, en un apartado específico dedicado a contratación.

II.7. Informes sobre nivelación presupuestaria de las Entidades Locales solicitados por el Tribunal Administrativo de Navarra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, según redacción dada al mismo por Decreto Foral 173/1999, de 24 de mayo, el Tribunal Administrativo de Navarra, con carácter previo a la resolución de los recursos de alzada que afecten a materias de nivelación presupuestaria, debe solicitar de la Cámara de Comptos, con carácter preceptivo, la emisión de un dictamen sobre esta materia.

Durante el año 2007, la Cámara de Comptos no ha elaborado ningún informe correspondiente a este capítulo

III. Programa de fiscalización de la Cámara de Comptos para 2008

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2007, el presidente de la Cámara de Comptos aprobó el programa de fiscalización de la institución para 2008.

El Programa de fiscalización de la Cámara de Comptos para 2008, cuyo proyecto fue presentado por su presidente ante la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra el 17 de diciembre de 2007, comprende las siguientes actuaciones fiscalizadoras:

III.1. Informes de fiscalización en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral

III.1.1. Informes generales

- Examen y censura de las Cuentas Generales de Navarra de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Consejo de Navarra de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Consejo Audiovisual de 2007.

III.1.2. Informes sobre programas o actuaciones del ámbito de la Administración Foral

- Informe de fiscalización de los Fondos de Formación recibidos desde la Unión Europea desde al año 2002 hasta el año 2007. Solicitado por el Parlamento de Navarra.
- Informe de fiscalización sobre las obligaciones y derechos que el Gobierno de Navarra ha contraído y reconocido ante terceros en la compraventa de suelo en las Cendeas de Zizur y de Galar, solicitado por el Parlamento de Navarra.
- Informe de fiscalización de las cuentas y gestión de la Universidad Pública de Navarra, ejercicios 2006 y 2007.
- Informe de asesoramiento sobre la revisión de precios de las viviendas de VPO.
- Auditoría operativa sobre la gestión de las listas de espera en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, ejercicios 2005 a 2007, atención especializada.

III.2. Informes de fiscalización en el ámbito de la Administración Local de Navarra

III.2.1. Informes generales

- Informe general sobre la situación del Sector Público Local, correspondiente al ejercicio 2006.

III.2.2. Informes concretos sobre entidades del ámbito de la Administración Local

- Informe de fiscalización horizontal de los convenios urbanísticos de los Ayuntamientos de Tafalla, Tudela, Altsasu-Alsasua, Cintruénigo, Corella y San Adrián, correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Pamplona de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Ansoáin de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Barañáin de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Berriozar de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Burlada de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Estella de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Tafalla de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Tudela de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Villava de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Zizur Mayor de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Aranguren de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Baztán de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Cintuénigo de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Corella de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Egüés de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Peralta de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de San Adrián de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Ayuntamiento de Sangüesa de 2007.

III.3. Informes del ámbito de las instituciones parlamentarias

- Asesoramiento sobre las Cuentas del Parlamento de Navarra de 2007, solicitado por el Parlamento de Navarra.
- Revisión de las Cuentas de la Cámara de Comptos de 2007.
- Fiscalización de las cuentas del Defensor del Pueblo de Navarra de 2007.

IV. Relaciones con otras instituciones

IV.1. Con el Parlamento de Navarra

Como en los últimos ejercicios, las relaciones entre el Parlamento de Navarra y la Cámara de Comptos han sido intensas y se han plasmado tanto en la solicitud de informes por parte del Legislativo Foral, como en diversas comparecencias del presidente de la Cámara de Comptos y de sus técnicos ante las comisiones parlamentarias correspondientes para explicar algunos de los informes más importantes realizados por la Cámara durante el ejercicio. Entre estas comparecencias cabe citar las siguientes:

- Comparecencia de 7 de marzo de 2007 ante la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, para explicar el informe de fiscalización sobre la sociedad urbanística Iturgain, SA, de Orkoien.

- Comparecencia de 7 de marzo de 2007 ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, para explicar el informe de fiscalización sobre las Cuentas Generales de Navarra en el ejercicio 2005.

- Comparecencia de 7 de marzo de 2007 ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, para explicar el informe de fiscalización sobre las Empresas Públicas de la Administración de la Comunidad Foral, ejercicio 2004.

- Comparecencia de 16 de octubre de 2007 ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, para explicar el informe de fiscalización sobre los gastos futuros derivados de la Autovía del Camino, las zonas regables del Canal de Navarra y el Montepío de funcionarios.

- Comparecencia de 6 de noviembre de 2007 ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, para explicar el informe de fiscalización sobre los fondos recibidos en Navarra desde la Unión Europea –Área del Fondo Social- ejercicios 1997 a 2003.

- Comparecencia de 17 de diciembre de 2007 ante la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, para presentar el Programa de Trabajo de la Cámara de Comptos para 2008.

En este apartado de relaciones con el Parlamento debemos destacar la estrecha colaboración entre la Cámara de Comptos y el Legislativo Foral, así como el alto número de informes que aquélla realiza a solicitud de éste, como se pone de relieve en esta Memoria.

Señalar, por último, que la Cámara de Comptos, a través de su Presidente y de varios técnicos de la institución, estuvo presente en los actos de celebración del XXV Aniversario del Amejoramiento del Fuero, organizados por el Parlamento los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2007.

IV.2. Con el Tribunal de Cuentas y con los órganos autonómicos de control externo

Durante 2007 la Cámara de Comptos ha mantenido su colaboración institucional con el Tribunal de Cuentas del Estado, institución a la que se han remitido todos sus informes de fiscalización, así como diversos antecedentes en relación con el enjuiciamiento de responsabilidades contables en aquellos casos en los que la Cámara de Comptos ha detectado indicios de este tipo de responsabilidad en sus fiscalizaciones o el Tribunal de Cuentas así lo ha solicitado.

La colaboración también ha sido estrecha con el resto de órganos autonómicos de control externo, especialmente, a través de la Conferencia de Presidentes de los Órganos Autonómicos de Control externo, cuya presidencia correspondió, durante el ejercicio 2007, al Presidente de la Cámara de Comptos y de las comisiones de formación, entidades locales, informe anual de cuentas y enjuiciamiento contable, en las que participan auditores de la institución.

En el marco de la coordinación entre los órganos autonómicos de control externo merece un lugar destacado la revista "Auditoría Pública", promovida por todos ellos y que supone un vínculo permanente de relación. Dirigida primero desde el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas y después por la Cámara de Comptos de Navarra, en la actualidad es la Cámara de Cuentas de Andalucía la institución encargada de su gestión.

Auditoría Pública editó en 2007 tres números de la revista en los que colaboraron varios técnicos de la Cámara de Comptos.

Como todos los años, la revista convocó el Premio Periodístico Auditoría Pública en el que participaron todos los artículos originales presentados para su valoración durante 2007. El Consejo Editorial, formado por los presidentes de los órganos de control externo, falló el premio en una reunión celebrada en Madrid el 29 e octubre de 2007. El primer premio lo consiguió Francisco Julián Chico i Martínez, auditor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, por el artículo titulado *"Muestreo aleatorio en auditoría o cómo la estadística se puede utilizar para probarlo todo, incluso la verdad"*. El segundo premio se concedió al artículo *"E-Administración: situación actual y estudio de un caso"*, de María Reyes González Ramírez, profesora de la Universidad de Alicante. El tercer premio fue para José Francisco Bellod Redondo, profesor de la Universidad Politécnica de Cartagena, por el trabajo titulado *"Déficit y ciclo económico en la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria"*.

En este sentido, cabe destacar que D. Ignacio Cabeza del Salvador recibió, en Valladolid, el día 23 de marzo de 2007, el galardón correspondiente al segundo premio de esta revista, concedido, en 2006, por un trabajo titulado *"Auditoría de la gestión urbanística: necesidad u obligación"*

IV.3. Relaciones con otras instituciones

Al igual que en ejercicios anteriores, durante 2007 la Cámara de Comptos y la Universidad Pública han colaborado en diversos ámbitos, especialmente en el docente y en el de cooperación educativa. En el marco de esta colaboración, dos estudiante de los últimos cursos de la licenciatura de Económicas y Ciencias Empresariales, trabajaron durante el verano en el equipo de auditoría de la Cámara de Comptos encargado de la fiscalización de las cuentas generales de Navarra de 2006 y en el de la fiscalización de la regularidad de los gastos electorales derivados de la convocatoria de elecciones al Parlamento de Navarra, de 27 de mayo de 2007, realizando prácticas a plena satisfacción de esta institución.

Hay que señalar, asimismo, que varios técnicos de la Cámara de Comptos forman parte de diversas comisiones de estudio e investigación sobre temas presupuestario-contables, promovidos por entidades como la Asociación Española de Contabilidad y Auditoría (AECA), el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, ANIMSA y el propio Gobierno de Navarra a través del Servicio de Calidad y Modernización del Departamento de Administración Local.

Finalmente, cabe destacar en este apartado, que el Secretario General de la Cámara de Comptos, participó como ponente en el ciclo de conferencias organizado por el Gobierno de Navarra, con motivo del XXV Aniversario del Amejoramiento del Fuero, sobre las instituciones de la Comunidad Foral y sus perspectivas de futuro, tras esos 25 años transcurridos desde la aprobación de al LORAFNA, que posteriormente fueron recogidas en un volumen recopilatorio de las mismas.

IV.4. Convenio entre la Cámara de Comptos y la Fundación para la formación e investigación en auditoría del sector público (FIASEP).

El 8 de mayo de 2007, la Cámara de Comptos y FIASEP suscribieron un convenio de colaboración institucional para potenciar la formación e investigación en auditoría en la Cámara de Comptos de Navarra. Fruto de este convenio los funcionarios de la Cámara de Comptos han podido asistir, tanto a diversas acciones formativas de interés, organizadas en Madrid por la citada fundación, como a seminarios organizados, a medida, en la sede de la Cámara de Comptos sobre temas de interés general para la fiscalización de fondos públicos.

Asimismo, como consecuencia de este convenio, la Cámara de Comptos puede beneficiarse de diversas publicaciones y documentación sobre temas de interés para la auditoría y control de fondos públicos.

Por último, cabe señalar que, FIASEP va a prestar su colaboración a la Cámara de Comptos, durante 2008, para la organización del III Congreso Nacional de Auditoría en el sector público, al que antes se ha hecho referencia.

V. Personal al servicio de la Cámara de Comptos y formación

V.1. Personal al servicio de la Cámara

La plantilla orgánica de la Cámara de Comptos para 2007 fue aprobada por Resolución de su presidente de 22 de enero de 2007 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n. º4 de 2 de febrero de dicho año.

Dicha plantilla la componen un total de 37 puestos de trabajo, a los que habría que añadir el presidente de la institución y dos puestos de personal eventual de libre designación por aquél, de los cuales el de asesor de presidencia se cubrió mediante resolución de 20 de abril.

A continuación se presenta el organigrama de la Cámara de Comptos del ejercicio 2007:

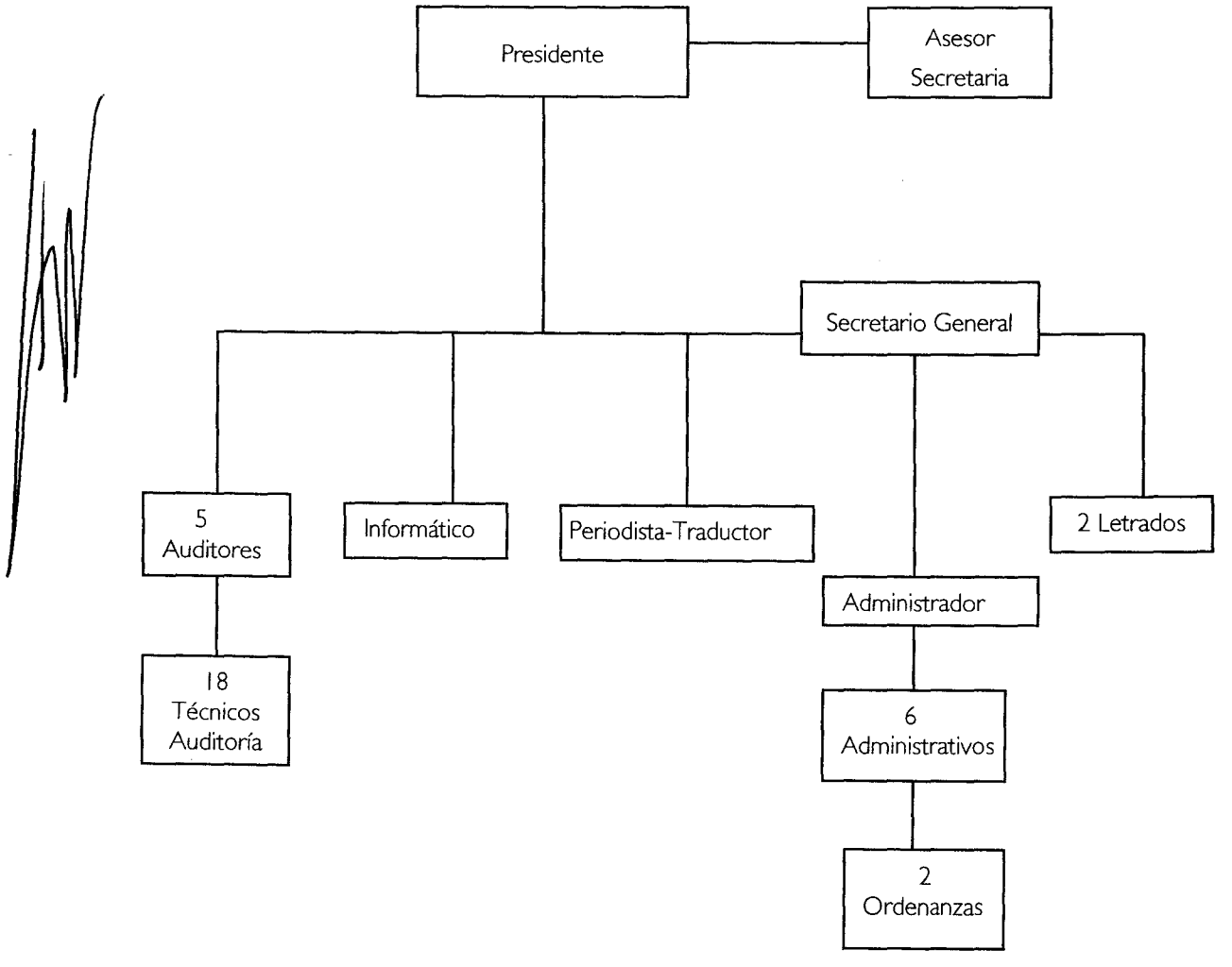

V.2. Formación de personal

Como en ejercicios anteriores, la Cámara de Comptos ha dedicado un importante esfuerzo a la formación del personal a su servicio potenciando tanto la realización de seminarios y cursos organizados por la propia Cámara, como la asistencia de sus funcionarios a cursos organizados por otras entidades.

Como datos relevantes en este capítulo señalaremos que los funcionarios de la Cámara de Comptos han participado en 32 acciones formativas, habiendo ascendido la media de horas de formación por funcionario, durante 2007, a un total de 48,17 horas.

Las materias específicas más importantes sobre las que ha recaído esta formación han sido las relativas a aspectos económicos, contables y presupuestarios; aplicaciones informáticas; auditoría de calidad; administración pública, auditoría de gestión, políticas comunitarias, urbanismo, medioambiente, contratación y gestión de personal. También se han realizado jornadas de formación sobre la auditoría de las tecnologías de la información y las nuevas guías para la fiscalización, tanto para las subvenciones y gastos por transferencias, como de contratos adaptados a la Ley Foral de Contratos Públicos.

Asimismo, durante el año 2007 y en distintos periodos, dos funcionarios de la Cámara de Comptos –un ordenanza y un técnico de auditoría- han realizado, al amparo de lo previsto en el artículo 17.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Navarra, actividades para su formación en puestos de trabajo vacantes en la institución, para los que contaban con los requisitos y titulación correspondiente, La Cámara de Comptos ha potenciado, asimismo, el conocimiento de idiomas entre sus empleados, en especial del euskera y del inglés.

VI. Otras actuaciones

Se presentan a continuación una serie de indicadores y actuaciones de la institución que reflejan diversos aspectos de la actividad desarrollada por la misma en 2007.

VI.1. Visitas a la página Web de la Cámara de Comptos

La Cámara de Comptos de Navarra, que desde 1998 está presente en Internet, presentó en 2005 una nueva página Web cuya elaboración ha tenido dos objetivos: modernizar el diseño y mejorar la información ofrecida a los usuarios.

La nueva página ofrece información exhaustiva sobre la actividad de la Cámara de Comptos, incluidos sus informes a texto completo y resúmenes de los mismos tanto en castellano como en euskera. El nuevo diseño de la página permite acceder de una manera más sencilla a los informes, destacando los últimos presentados en el Parlamento, que aparecerán siempre en la página principal. También se ha incluido una sección de noticias sobre la institución

Al igual que hasta ahora, la página Web de la Cámara de Comptos incluye amplia información sobre la historia de la institución y su sede de finales del siglo XIII. La novedad, en este sentido, es una visita virtual que se ofrece a los internautas para que puedan conocer todos los rincones de este bello edificio del casco viejo pamplonés. A través de la página también se pueden concertar las visitas en grupo a la sede de la Cámara de Comptos.

La página se completa con la normativa que regula el funcionamiento de la Cámara de Comptos, memoria de actividades de la institución, enlaces a otros sitios de internet relacionados con el control de fondos públicos.

Además de la información en castellano y euskera, la nueva página ofrece textos en francés e inglés donde se resume el contenido de la Web.

La dirección de la página es: www.cfnavarra.es/camara.comptos

Según nuestros datos estadísticos, durante el año 2007 la página Web de la Cámara de Comptos ha recibido 110.775 visitas, correspondientes a 37.959 usuarios.

VI.2. Visitas de grupos a la sede

En el año 2007 la Cámara de Comptos continuó con su programa de visitas de grupos a la sede de la calle Ansoleaga. El objetivo de esta iniciativa es ofrecer la posibilidad de que cuantos colectivos lo deseen puedan conocer el edificio gótico que nos sirve de sede y recibir información acerca del trabajo que realiza la institución. Para ello, la Cámara de Comptos dispone de un vídeo institucional que se proyecta a los grupos después de ofrecerles una visita guiada a los lugares más destacables del edificio.

Aunque la mayor parte de grupos que han visitado hasta el momento la Cámara de Comptos son escolares, también han acudido personas de otro tipo de colectivos como asociaciones de la tercera edad, sociedades culturales, etc. Durante el año 2007 participaron en este programa de visitas guiadas unas 1.000 personas.

Junto a ello y como consecuencia de la instalación de un Belén por parte de la Asociación de Belenistas de Pamplona, cerca de 2.000 personas se acercaron a la sede de la institución para visitarlo durante el período navideño.

VI.3. Registro, biblioteca y documentación.

Durante 2007 se recibieron en la biblioteca de la Cámara de Comptos un total de 285 libros y documentos asimilados, 507 ejemplares de revistas especializadas, 113 informes de fiscalización de órganos de control externo, 352 fascículos de legislación y 256 números de boletines oficiales. El vaciado de artículos de revistas especializadas alcanzó los 434.

En diciembre de 2007 se continuó con el sistema de organización de la información procedente de los periódicos implantado en el año 2006. A través del programa Knosys, el nuevo sistema permite almacenar las noticias seleccionadas y recuperarlas posteriormente a través de unos buscadores previamente establecidos. El nuevo sistema de documentación de prensa pretende ser una herramienta que facilite la labor de los técnicos, letrados y auditores cuando necesiten acudir a ese tipo de información.

VI.4. Mejora de los procedimientos y sistemas de trabajo de la institución.

El año 2007, ha sido también importante en cuanto a la mejora y desarrollo de los procedimientos internos de trabajo en la Cámara de Comptos. Por un lado, mediante resolución de 10 de junio de 2005, el presidente de la Cámara de Comptos aprobó el nuevo Manual de Procedimientos de la institución que durante el año 2007 ha sido ampliado y actualizado. Por otro, en el año 2007, la Cámara de Comptos ha generalizado entre sus técnicos la aplicación en sus trabajos de auditoría del programa informático "Team-mate".

Por lo que al Manual de Procedimientos se refiere, en el año 2007, se ha culminado el trabajo iniciado en abril de 2002 con la finalidad de elaborar un documento único, que integrara y actualizara las diferentes guías y programas de auditoría con que contaba la Cámara de Comptos para, de esta forma, sistematizar y homogeneizar al máximo los trabajos fiscalizadores de la institución.

Por su parte, la aplicación a los trabajos de auditoría de la Cámara, del programa informático "Team-mate" supone un avance notable en los trabajos fiscalizadores de esta institución, al ser una herramienta que permite una mejor planificación, seguimiento y control de cada trabajo fiscalizador, al posibilitar que

el director del trabajo y todos los miembros de su equipo puedan trabajar interconectados.

Pamplona, 13 de marzo de 2008

El presidente,

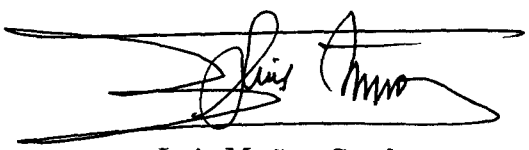

Luis Muñoz Garde

2. Cuentas Generales de la Cámara de Comptos de Navarra correspondientes al ejercicio de 2007

I. Estados financieros de la Cámara de Comptos correspondientes al ejercicio de 2007

I.1. Opinión de auditoría

Hemos auditado la cuenta general de la Cámara de Comptos de Navarra que comprende el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2007, la ejecución del presupuesto correspondiente al citado ejercicio y la memoria explicativa de las Cuentas Generales de la Cámara de Comptos del ejercicio de 2007.

Nuestro trabajo consiste en expresar una opinión sobre la citada cuenta general en su conjunto, basada en la aplicación de los principios y normas de auditoría del sector público elaboradas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

En nuestra opinión, la Cuenta General de 2007, que se adjunta, expresa en todos los aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cámara de Comptos a 31 de diciembre de 2007, de los resultados de sus operaciones y de la ejecución de su presupuesto, de conformidad con principios y normas contables que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Asimismo, en la muestra analizada se ha comprobado que la actividad económico-financiera de la Cámara de Comptos de Navarra se ha desarrollado de acuerdo con el principio de legalidad.

Pamplona a 12 de marzo de 2007

El auditor,

Jesús Muruzabal Lerga

A continuación se presentan los estados financieros de la Cámara de Comptos de Navarra, correspondientes al ejercicio de 2007.

Estos estados comprenden la liquidación del presupuesto de la Cámara de Comptos, la cuenta de resultados y su aplicación, el balance de situación y el Inventario a 31 de diciembre de 2007.

1.2. Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2007

En Euros

Capítulo	Presupuesto Inicial	Incorp. créditos	Presupuesto consolidado	Obligaciones reconocidas	Pagado	Pendiente pago	Remanente Anulado	Remanente Incorporado
GASTOS								
Gastos Personal	2.131.400,00	—	2.131.400,00	1.974.334,60	1.967.887,81	6.446,79	157.065,40	—
Compr. bien. ctes.	517.200,00	104.863,09	622.063,09	358.419,31	342.883,80	15.535,51	122.028,44	141.615,34
Transf. corrientes	9.000,00	10.000,00	19.000,00	18.122,00	18.122,00	—	878,00	—
Inversiones	96.000,00	7.377,60	103.377,60	81.082,13	63.048,43	18.033,70	13.121,03	9.174,44
Activos financieros	30.000,00	—	30.000,00	9.094,00	9.094,00	—	20.906,00	—
Total Gastos	**2.783.600,00**	**122.240,69**	**2.905.840,69**	**2.441.052,04**	**2.401.036,04**	**40.016,00**	**313.998,87**	**150.789,78**

Capítulo	Presupuesto Inicial	Incorp. créditos	Presupuesto consolidado	Derechos reconocidos	Cobrado	Pendiente cobro	Recaudado +	Recaudado -
INGRESOS								
Tasas y otros ingresos	72,00	—	72,00	50,52	50,52	—	—	21,48
Transf. corrientes.	2.661.828,00	—	2.661.828,00	2.661.828,00	2.661.828,00	—	—	—
Ingresos patrimoniales	10.000,00	—	10.000,00	22.460,30	22.460,30	—	12.460,30	—
Transf. de capital	96.000,00	—	96.000,00	96.000,00	96.000,00	—	—	—
Activos financieros	15.700,00	122.240,69	137.940,69	19.754,16	19.754,16	—	4.054,16	—
Total Ingresos	**2.783.600,00**	**122.240,69**	**2.905.840,69**	**2.800.092,98**	**2.800.092,98**	—	**16.514,46**	**21,48**

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO:	**359.040,94**

I.3. Cuenta de resultados del ejercicio 2007 y aplicación de resultados

RESULTADOS CORRIENTES 2007

En Euros

	DEBE	HABER	
1.978.808,44	Gastos de personal	Ventas	50,52
44,74	Gastos financieros	Renta de Propiedad y Empresa	22.460,30
353.915,13	Trabajos, suministros y serv. ext.	Subvenciones de explotación	96.000,00
14.000,00	Transferencias corrientes	Transferencias corrientes	2.661.828,00
433.570,51	Saldo acreedor (B° corrte.)	Otros ingresos	----
2.780.338,82	**Total Debe**	**Total Haber**	2.780.338,82

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS 2007

	DEBE	HABER	
44.000,68	Del inmovilizado	Saldo deudor (pérdida)	44.000,68
44.000,68	**Total Debe**	**Total Haber**	44.000,68

CUENTA DE RESULTADOS

	DEBE	HABER	
44.000,68	Pérdida extraordinaria	Beneficio Corriente	433.570,51
389.569,83	Beneficio del ejercicio		
433.570,51	**Total Debe**	**Total Haber**	433.570,51

APLICACIÓN DE RESULTADOS

	Remanente a devolver	330.491,85
	Incremento Patrimonio	59.077,98
	Resultado del ejercicio	389.569,83

I.4. Balance de situación a 31.12.2007 (antes de la aplicación de Resultados)

ACTIVO en Euros

CONCEPTO	BALANCE 31-XII-07		BALANCE 31-XII-06	
INMOVILIZADO MATERIAL	897.160,10		855.971,05	
Construcciones		82.538,85		48.385,31
Maquinaria, instalaciones y utillaje		104.055,07		104.055,07
Mobiliario y enseres		406.358,26		390.369,74
Equipos proceso información		239.252,68		252.313,29
Otro inmovilizado		64.955,24		60.847,64
INMOVILIZADO FINANCIERO	12.540,71		23.200,87	
Préstamos		12.250,99		22.911,15
Fianzas y depósitos		289,72		289,72
DEUDORES A CORTO PLAZO	7.026,48		7.258,18	
Otros deudores no presupuestarios		7.026,48		7.258,18
CUENTAS FINANCIERAS	522.872,84		648.119,67	
Caja		47,33		827,52
Entidades Financieras		522.825,51		647.292,15
TOTAL ACTIVO	**1.439.600,13**		**1.534.549,77**	
AVALES Y GARANTIAS	5.304,84		9.045,24	
Avales recibidos		5.304,84		9.045,24

PASIVO en Euros

CONCEPTO	BALANCE 31-XII-07		BALANCE 31-XII-06	
PATRIMONIO Y RESERVAS	1.001.395,18		925.536,07	
Patrimonio		1.001.395,18		925.536,07
DEUDAS A CORTO PLAZO	41.585,12		31.867,29	
Acreedores obligaciones reconocidas		40.016,00		30.518,19
Seguridad Social acreedora		1.512,35		1.349,10
Otros acreedores no presupuestarios		56,77		—
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	7.050,00			—
Ingresos pendientes de aplicación		7.050,00		—
RESULTADO EJERCICIO (B.°)	389.569,83		577.146,41	
TOTAL PASIVO	**1.439.600,13**		**1.534.549,77**	
AVALES Y GARANTIAS	5.304,84		9.045,24	
Avalistas		5.304,84		9.045,24

I.5. Inventario a 31.12.2007

(en euros)

	Concepto	Inventario a 31-XII-06	Altas inversión	Altas otro Inmovilz.	Bajas	Inventario a 31-XII-07
20	INMOVILIZADO MATERIAL					
	202 Construcciones					
	2021 Administrativos	48.385,31	34.153,54	—	—	82.538,85
	203 Maquinaria, instalaciones y utillaje					
	2031 Instalaciones	104.055,07	—	—	—	104.055,07
	205 Mobiliario y enseres					
	2050 Mobiliario y material de oficina	334.395,04	18.799,95	—	4.895,95	348.299,04
	2051 Equipos oficina	55.974,70	2.084,52	—	—	58.059,22
	206 Equipos proceso informático	252.313,29	26.044,12	—	39.104,73	239.252,68
	208 Otro inmovilizado material	60.847,64	—	4.107,60	—	64.955,24
27	FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS					
	270 Fianzas a largo plazo	289,72	—	—	—	289,72
	Totales	**856.260,77**	**81.082,13**	**4.107,60**	**44.000,68**	**897.449,82**

II. Memoria Explicativa de las Cuentas Generales de la Cámara de Comptos, correspondientes al Ejercicio de 2007

II.1. Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos

II.1.1. Comentarios generales

El Presupuesto Consolidado de Gastos de la Cámara de Comptos para 2007 fue de 2.905.840,69 euros, ascendiendo su ejecución a un total de 2.441.052,04 lo que representa el 84,01 por ciento.

El Capítulo I Gastos de Personal ha tenido una ejecución del 92,63 por ciento.

Las transferencias presupuestarias entre partidas del mismo capítulo ascienden a 24.069,41 euros. Además hay que mencionar que se incorporaron créditos del ejercicio anterior por importe de 122.240,69 euros.

Todas estas modificaciones presupuestarias fueron oportunamente autorizadas mediante resoluciones del Presidente de la Cámara de Comptos.

Los créditos anulados no afectos al cumplimiento de obligaciones reconocidas en el ejercicio de 2007, ascienden a 330.491,85 euros. Este importe ha de devolverse a la Hacienda foral. Este remanente obedece, primordialmente, a gastos no ejecutados en los capítulos I y II.

Se incorporarán al presupuesto de 2008 créditos por un importe total de 150.789,78 euros correspondientes a expedientes de contratos de servicios e inversiones adjudicados durante el ejercicio que no se habían concluido a 31 de diciembre de 2007.

En lo que respecta al apartado de ingresos, su ejecución presupuestaria ha sido ligeramente superior a la inicialmente prevista debido, principalmente, al incremento de la retribución de las cuentas en bancos y a mayores ingresos obtenidos por reintegro de préstamos y anticipos.

II.1.2. Gastos de personal

El presupuesto consolidado de este epígrafe ascendió a 2.131.400,00 euros, siendo su ejecución de 1.974.334,60 euros, esto es un 92,63 por ciento. Representa el 80,88 por ciento del presupuesto ejecutado.

Los créditos anulados por este concepto representan un 5,41 por ciento del total consolidado del presupuesto y es consecuencia de no haberse cubierto este año las tres plazas de técnico de auditoría que se habían previsto y dotado presupuestariamente.

También se debe a que la plaza de asesor de la Presidencia ha sido ocupada por un funcionario de la Cámara, y no se ha contratado a personal para cubrir la plaza que ha quedado vacante.

Además, hay que señalar que el fondo del capítulo I se ha utilizado en menor medida de lo previsto toda vez que el IPC de 2006 sólo sobrepasó en 1 décima el 2 por ciento subido a cuenta.

El convenio con la Fundación FIASEP ha supuesto un menor gasto en acciones formativas del personal dado que el importe de este convenio se recoge como gasto en el capítulo de transferencias corrientes.

Las transferencias entre partidas del capítulo fueron únicamente de 1.472,52 euros.

II.I.3. Gastos de compras de bienes corrientes y servicios

Presenta un presupuesto consolidado de 622.063,09 euros. Su ejecución ha ascendido a 358.419,31 euros lo que representa un 57,62 por ciento. Supone el 14,68 por ciento del presupuesto ejecutado.

Se incorporarán créditos al ejercicio de 2008 por importe de 141.615,34 euros, que corresponden a contratos de servicios iniciados durante el ejercicio y que a 31 de diciembre no han finalizado. Con estos contratos la ejecución ascendería al 80,38 por ciento.

Se incorporaron créditos del ejercicio 2006 por importe de 114.863,09 euros para hacer frente a contratos de servicios que tuvieron su origen en dicho ejercicio y que a fin de año estaban sin finalizar.

El mayor gasto del capítulo corresponde a la contratación con entidades privadas de los trabajos técnicos de fiscalización de ayuntamientos, ya que en el plan de trabajos de la Cámara del año se incluía la revisión de aquéllos de más de 5.000 habitantes y se ha dado cabida también a la fiscalización de 11 ayuntamientos menores de 5.000 habitantes.

Se han inventariado los libros adquiridos con cargo a este capítulo, por valor de 4.107,60 euros.

II.I.4. Transferencias corrientes

Su presupuesto consolidado asciende a 19.000,00 euros, con un grado de ejecución del 95,38 por ciento. Con un gasto de 18.122,00 euros, representa el 0,74 por cien del presupuesto ejecutado.

Este capítulo recoge los gastos de la cuota que la Cámara debe abonar por su pertenencia, como socio, al organismo que agrupa los órganos regionales europeos de control externo, EURORAI; la participación en los gastos de edición de la revista "Auditoría Pública" que publican los órganos regionales de control externo de España, así como la aportación a la Fundación para la Investigación y Formación en Auditoría en el Sector Público (FIASEP) que promueve la organización de acciones formativas en materia de auditoría pública. Esta aportación a FIASEP es novedad de este ejercicio y es fruto de la suscripción de un convenio en-

tre la Cámara y la citada Fundación. Por tal motivo hubo de incorporarse al capítulo crédito en un importe de 10.000 euros, que la Cámara aporta a la Fundación a cambio de sus servicios.

Las prácticas, en los meses de verano, realizadas en la Cámara de Comptos por dos becarios de la Universidad Pública de Navarra completan el gasto de este capítulo.

II.I.5. Inversiones

Tras incorporar 7.377,60 euros provenientes del ejercicio del año anterior, el presupuesto consolidado ascendió a 103.377,60 euros y el de ejecución a 81.083,13 euros, lo que supone que se ha realizado en un 78,43 por ciento.

Por otra parte, si comparamos su ejecución con el importe total ejecutado, obtenemos que las inversiones han supuesto un 3,32 por ciento sobre el presupuesto realizado.

Las inversiones más relevantes fueron las obras de renovación de una parte de las dependencias del personal técnico, las destinadas a la adquisición de mobiliario y equipos de oficina, así como la compra de nuevos equipos y programas informáticos

El importe de las transferencias entre las partidas de este grupo ha sido de 22.596,89 euros.

Se incorporarán al ejercicio de 2008 créditos por importe de 9.174,44 euros correspondientes a adjudicaciones de maquinaria y a los trabajos de mejora de la página Web de la institución que no se han recibido al finalizar este ejercicio.

II.I.6. Ingresos

Los ingresos propios realizados -ventas, patrimoniales y activos financieros-, ascendieron a 42.264,98 euros, cifra superior en 16.492,98 euros a la inicialmente presupuestada. Se debe fundamentalmente a la mayor retribución de los fondos depositados en bancos y a la amortización anticipada de préstamos.

Las transferencias corrientes y de capital provenientes de la Hacienda Foral Navarra ascendieron a 2.661.828 y 96.000 euros respectivamente.

II.I.7. Remanente del ejercicio

El Remanente presupuestario del ejercicio 2007 asciende a 330.491,85 euros y se reintegrará a la Hacienda de Navarra, tal y como señala la Disposición Adicional Única, apartado 3 de la Ley Foral 13/2007 de la Hacienda Pública de Navarra y el artículo 38.3 del Reglamento Económico-Financiero de la Cámara de Comptos.

II.2. Comentarios al Balance de situación

II.2.1. Inmovilizado material

El importe de esta rúbrica del Balance a 31 de diciembre de 2007 se eleva a 897.160,10 euros lo que representa un aumento de 41.189,05 euros respecto al saldo existente a 31 de diciembre de 2006, cifra que se corresponde con el importe de las obligaciones reconocidas en el capítulo VI de "Inversiones" del presupuesto de gastos del ejercicio, 81.082,13 euros, menos bajas en inventario por importe de 44.000,68 euros, más la "activación " del fondo bibliográfico adquirido con cargo al capítulo II, por importe de 4.107,60.

Las variaciones más significativas en las cuentas de este inmovilizado, son las siguientes:

- Edificios y otras construcciones. Mientras que en el ejercicio anterior no experimentó variación alguna, en este ejercicio aumentó su saldo en 34.153,54 euros, como consecuencia de las obras de rehabilitación y mejora realizadas en una sala de técnicos de auditoría.

- La sede histórica, al igual que en ejercicios anteriores, no figura valorada en el Balance, toda vez que la adscripción inicial, realizada en julio de 1995 por el Servicio de Patrimonio no le asignó valor alguno.

- Maquinaria, instalaciones y utillaje. No ha variado su saldo respecto del ejercicio de 2006, siendo este de 104.055,07 euros, ya que no se han producido altas ni bajas en esta cuenta.

- Mobiliario y enseres: Esta cuenta de inmovilizado presenta un saldo de 406.358,26 mientras que el año anterior era de 390.369,74 euros. Crece, por tanto, en 15.988,52 euros, habiéndose dado de alta en inventario bienes por valor de 20.884,47 y de baja por 4.895,95 euros. Las altas de inventario han sido para amueblamiento de la remodelada y mencionada sala de técnicos, la adquisición de sendos reposteros para decoración de la sala de reuniones de la Cámara y la compra de tres máquinas destructoras de papel.

- Equipos proceso información. Con un saldo al cierre del ejercicio de 239.252,68 euros, este epígrafe tiene una disminución de 13.060,61 euros respecto al ejercicio anterior. De acuerdo con el plan de compras de equipamiento informático para 2007, se han adquirido trece ordenadores de sobremesa, un proyector vídeo/datos, una impresora láser, dos impresoras portátiles, programas y licencias de uso y otro material informático por importe de 26.044,12 euros, y se han dado de baja diversos equipos informáticos obsoletos por su valor inventariado de 39.104,73 euros.

- Otro inmovilizado material. Su saldo en este ejercicio es de 64.955,24 euros. Aumenta en 4.107,60 euros por el reflejo en inventario de los libros adquiridos en 2007 para los fondos bibliográficos de la Cámara de Comptos.

Las altas en inmovilizado material se han valorado a precio de adquisición, al igual que en ejercicios anteriores. Durante el ejercicio se han autorizado expedientes de baja definitiva de inventario por importe total de 44.000,68 euros, por

haber quedado en desuso o por obsolescencia, correspondiendo, como se ha comentado, a mobiliario y enseres y equipos para proceso de información.

II.2.2. Inmovilizado financiero

El saldo que este grupo presenta a la fecha de cierre del ejercicio 2007 asciende a 12.540,71 euros, lo que supone una disminución de 10.660,16 euros respecto al saldo al 31 de diciembre de 2006 que ascendía a 23.200,87 euros.

El movimiento de esta rúbrica en 2007 corresponde a los anticipos de sueldo y préstamos concedidos a empleados de la Cámara por importe de 9.094,00 euros y devoluciones de empleados por importe de 19.754,16 euros. El importe correspondiente a fianzas no ha experimentado variación respecto al ejercicio anterior.

A fin de ejercicio la composición de su saldo se desglosa de la siguiente forma: préstamos a empleados por importe de 10.435,19 euros, anticipos a empleados 1.815,80 euros y, por último, a fianzas constituidas por 289,72 euros.

II.2.3. Deudores

La cuenta "Otros deudores no presupuestarios", tiene al cierre un saldo de 7.026,48 euros, situándose prácticamente igual que el ejercicio anterior. Los deudores por derechos reconocidos presentan al cierre un saldo cero, por lo que los deudores "vivos" provienen de cuentas extrapresupuestarias de Tesorería, y, en concreto por anticipos ASUE (Asistencia Sanitaria-Uso Especial) gastos médicos del 3º trimestre 2007, al personal de la Cámara.

II.2.4. Cuentas financieras

Esta rúbrica del balance presenta un saldo de 522.872,84 euros. Con respecto al del año anterior ha disminuido 125.246,83 euros. Este importe se totaliza en tres cuentas corrientes: Operativa, de Provisión de fondos y de Presidencia, además de una pequeña cantidad en "caja".

Hemos de señalar que la tesorería disponible está destinada al cumplimiento de las obligaciones reflejadas en el pasivo del balance, habida cuenta que la totalidad de fondos no afectos al cumplimiento de obligaciones se reintegran a la tesorería de la Hacienda foral.

II.2.5. Patrimonio

Esta cuenta es representativa de la diferencia entre el valor de los bienes activos y pasivos propiedad de la Cámara de Comptos.

El importe, antes de la aplicación de resultados, de esta masa patrimonial asciende a 1.001.395,18 euros, aumenta en 75.859,11 euros respecto al saldo del mismo a 31 de diciembre de 2006 que era de 925.526,07 euros.

Este aumento patrimonial se origina por la aplicación del resultado del ejercicio 2006 (577.146,41 euros) una vez descontado el remanente presupuestario a reintegrar a la Tesorería de la Comunidad Foral, derivado de la liquidación del ejercicio 2006, que ascendió a 501.287,30 euros, en cumplimiento de la disposición adicional primera, número 3, de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra. Dicho remanente se reintegró a la Hacienda Foral de Navarra en fecha 28 de marzo de 2007.

El resultado económico positivo del ejercicio 2007 ha ascendido a 389.569,83 euros. Este es el resultado de la contabilidad patrimonial que, como es sabido, difiere del resultado presupuestario que, en este ejercicio, ha arrojado un superávit de 359.040,94 euros. La diferencia entre estas dos magnitudes es debida a que el resultado presupuestario y el resultado patrimonial son conceptos cuyos componentes son registrados bajo principios diferentes y aportan una visión distinta de lo que ha sido la realización del ejercicio económico. Básicamente la diferencia entre los dos radica en que el resultado presupuestario incluye el concepto de inmovilizado, tanto material como financiero.

La aplicación del resultado del ejercicio que se propone es la siguiente:

- Remanente presupuestario a devolver a la Hacienda Foral..... 330.491,85 euros
- Incremento de Patrimonio .....59.077,98 euros

II.2.6. Deudas a corto plazo

El saldo de esta rúbrica a 31 de diciembre de 2007 asciende a 41.585,12 euros lo que supone un aumento de 9.717,83 euros respecto al cierre del ejercicio anterior.

Los acreedores por obligaciones reconocidas del presupuesto corriente ascienden a 40.016,00 euros, esto es, 9.497,81 euros más que el saldo al inicio del ejercicio. El saldo por Seguridad Social acreedora, reflejo de la cuota obrera retenida en nómina el mes de diciembre, es de 1.512,35 euros.

V.2.7. Partidas pendientes de aplicación

Recoge unos ingresos recibidos a finales del año 2007 por importe de 7.050,00 euros. Este importe se corresponde con cuotas ingresadas por los asistentes a la jornada formativa "II Foro Tecnológico de los OCEx" a celebrar en enero de 2008. Estos ingresos se aplicarán presupuestariamente en el ejercicio de 2008.

II.3. Cuentas de orden y control presupuestario

II.3.1. Avales y garantías

Este epígrafe recoge los avales recibidos como garantía de la ejecución de los contratos de limpieza del edificio de la Cámara, seguridad y vigilancia del mismo, y de asistencia técnica para la fiscalización de varias entidades locales.

II.4. Cuenta de resultados

El resultado positivo del ejercicio 2007 asciende a 389.569,83 euros frente al resultado, también positivo, de 577.146,41 euros de 2006 y se obtiene de adicionar el resultado de las siguientes cuentas:

- Resultados corrientes: a esta cuenta se abonan y cargan los gastos e ingresos corrientes del ejercicio. Refleja un saldo positivo (beneficio corriente) por importe de 433.570,51 euros.

- Resultados extraordinarios: esta cuenta recoge los flujos reales, positivos o negativos, originados por el inmovilizado y cualesquiera otros que pudieran producirse. En el ejercicio 2007 el importe negativo por 44.000,68 euros, se corresponde con las bajas realizadas en el inmovilizado señaladas anteriormente.

- Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios anteriores: esta cuenta recoge los resultados de las variaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados. En el ejercicio de 2007 no ha tenido movimiento.

II.5. Aplicación del resultado

Tal como se indica en el epígrafe Patrimonio, la aplicación del resultado positivo del ejercicio, 389.569,83 euros, que se propone es la siguiente:

Remanente presupuestario a devolver a la Hacienda Foral..... 330.491,85 euros

Incremento de Patrimonio ..... 59.077,98 euros

Pamplona, 13 de marzo de 2008

El presidente,

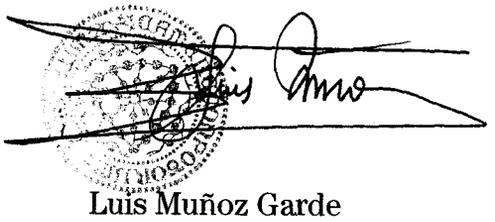

Luis Muñoz Garde